



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Maria Patricia Castrillón Meneses
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Luis Fernando Díaz Olarte
Radicado	05001-31-03-020-2019-00262-00
Asunto	Resuelve y ordena entrega de título judicial.

Se adosa al expediente el memorial allegado por el perito Juan David Colina Arenas, por medio del cual informa y acredita los gastos de pericia para la consecución de la complementación del dictamen grafológico por la suma de \$1.702.350.

De igual forma, se incorpora al expediente copia de comprobante de consignación del 21 de septiembre de los corrientes, por la suma de \$1.700.000, allegada por la apoderada de la parte interesada para cubrir dichos gastos.

Así mismo, de la relación de títulos que precede, se observa que para este proceso obra otro depósito judicial de la misma parte, con fecha del 6 de mayo de 2022, por la suma de \$62.578.

Por consiguiente, por Secretaría elabórese y entréguese título judicial a favor del perito, Juan David Colina Arenas, por la suma de \$1.702.350. Para tal efecto, fracciónese el título judicial correspondiente.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **654001c3fd1e439528f9ae9363198f3837c7bf9d1da90f9e3414158636e21c71**

Documento generado en 11/10/2022 11:32:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>